(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 246 189**

(21) Número de solicitud: 202030368

(51) Int. CI.:

A63B 57/00 (2015.01)
E04H 12/32 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

02.03.2020

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

13.05.2020

(71) Solicitantes:

VEGA DE SEOANE KINDELÁN, Gabriel (46.1%)
C/ Amparo 31-B
28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid) ES;
PRIETO MORENO, Luis (40.3%);
MEDRANO LÓPEZ, Álvaro (9.6%) y
IMAZ CREO, Robín (4.0%)

(72) Inventor/es:

VEGA DE SEOANE KINDELÁN, Gabriel

(74) Agente/Representante:

SAHUQUILLO HUERTA, Jesús

(54) Título: **MÁSTIL DE BANDERA DE GOLF**

ES 1 246 189 U

DESCRIPCIÓN

MÁSTIL DE BANDERA DE GOLF

Campo técnico de la invención

La presente invención está referida a un mástil de bandera de golf que señala la ubicación del hoyo en el cual hay que introducir la bola en el menor número de golpes posible. Más concretamente, la presente invención está referida a un mástil de bandera que ayuda a mejorar el conocido como “problema del juego lento” en dicho deporte.

Estado de la técnica

En el golf, desde su invención alrededor del siglo XV se ha empleado una bandera, con su correspondiente mástil, para indicar la posición del hoyo en el que debe entrar la bola en el menor número de golpes posible. La Asociación de Golf de los Estados Unidos (USGA) y la *Royal & Ancient* (R&A) ubicada en la localidad escocesa de St. Andrews son las dos organizaciones que dirigen el golf a nivel mundial y son las responsables de implementar sus reglas de juego. Cada cierto tiempo, ambas organizaciones, de forma coordinada, proponen modificaciones de dichas reglas para adaptar el golf a las necesidades correspondientes.

El hoyo y la bandera se encuentran siempre en la zona llamada *Green* que las reglas de la R&A y la USGA definen simplemente como “el área que está especialmente preparada para patear”. Patear es la acción de dar un golpe con un palo llamado “putt” que, precisamente por lo lisa que es la superficie del *Green*, permite a la bola rodar y tener la precisión adecuada para que se introduzca en el hoyo.

El mástil de una bandera de golf está diseñado de tal modo que pueda ser introducido y extraído del hoyo de golf con facilidad. El motivo de esta característica es que, históricamente, la regla exigía que, cuando la bola de golf reposaba en el Green, la bandera debía ser extraída y, por tanto, la acción de patear se realizaba obligatoriamente con el hoyo sin la bandera. En cambio, cuando la bola no reposa en el Green, el jugador puede optar entre mantener o extraer la bandera. Es decir, que una bola que viniera rodando por el Green y entrara en el hoyo con la bandera puesta no penalizaba, si el golpe se hubiera realizado desde fuera del

Green.

La citada regla siempre ha generado cierta controversia. Así pues, el motivo de la regla se puede entender que patear con la bandera suponía una cierta ventaja para los putts muy rápidos, los cuales, sin la ayuda del mástil, nunca hubieran entrado en el hoyo. Por otro lado, otras opiniones han sido contrarias a esta explicación, ya que consideran que el hoyo es *menos visible* con la bandera que sin ella.

Una peculiaridad que tiene la citada regla consiste en que, si bien es cierto que no estaba permitido que la bola entrara en el hoyo con la bandera puesta, si estaba permitido, en cambio, que estuviera puesta en el momento en el que el jugador ejecutaba el putt, siempre que hubiera alguien (el caddie u otro jugador) atendiendo a la bandera para quitarla inmediatamente después de ser golpeada por el jugador, con objeto de que ésta nunca encontrase el mástil en el hoyo y, por tanto, no se incumpliese la regla, lo que implicaría una penalización de dos golpes. Normalmente, es el jugador quien pide que atiendan la bandera cuando su bola se encuentra a una distancia lejana del hoyo, de modo que no ve bien el hoyo si no está el mástil que le sirve como referencia visual.

Es relevante también que el hecho de que el jugador de golf, de todos los que conformen el partido correspondiente (hasta un máximo de cuatro) que se encuentra a mayor distancia del hoyo es el jugador al que le corresponde ejecutar el golpe. Se puede dar la circunstancia de que haya un jugador cuya bola está fuera del Green, pero que aun así, está más cerca del hoyo que la de otro jugador cuya bola sí que reposa en el Green. Por tanto, debe jugar primero éste último jugador que, históricamente, podía elegir entre que le atiendan la bandera o, directamente, que se la quitaran para cumplir con la regla. Cuando llegaba el turno al jugador que estaba fuera del Green, si éste optaba por jugar con bandera, se debía volver a colocar en el hoyo. Posteriormente, una vez que todos los jugadores estaban en Green, se tenía que volver a quitar la bandera para cumplir con la regla, esto es, poder patear sin bandera.

Esta forma de jugar consume una gran cantidad de tiempo, entre otras situaciones, por la obligatoriedad de quitar la bandera para bolas que reposaban en el Green, por la opción del jugador de pedir que le atendieran la bandera y la obligatoriedad de que alguien se la quitara posteriormente y, por la situación descrita en el último párrafo, en el que en primer lugar había que quitarle la bandera a los jugadores que estaban en el Green para, posteriormente, tener

que volverla a poner porque había jugadores fuera del mismo que estaban más cerca del hoyo.

El golf es probablemente el deporte cuyo tiempo de juego es mayor, en el nivel aficionado éste es de media cercano a las cinco horas, y en el profesional alrededor de cuatro horas y media. A este hecho influyen muchas de las propias características del juego: la dimensión del terreno de juego es inmensa; se juega en campos (de dieciocho hoyos) cuya longitud total oscila entre los cinco y siete kilómetros de distancia; se juega andando y no corriendo; la concentración requerida para ejecutar la mecánica aprendida para producir cada tipo de trayectoria de bola; la gran cantidad de toma de decisiones que tienen lugar en un golpe, como la elección del palo según la distancia y el viento, la elección de trayectoria de la bola, el riesgo que se quiera tomar, entre otros; el excesivo tiempo empleado en la búsqueda de bolas en zonas de hierba alta o de bosque, esto se da más en el nivel aficionado que en el profesional, donde los tiempos máximos de búsqueda están muy controlados, y la regla de tiempo máximo de búsqueda se aplica estrictamente. Finalmente, también influye en la lentitud del juego, el ya comentado problema de la pérdida de tiempo que supone la aplicación de las reglas relativas a poner y quitar la bandera, con toda la casuística ya comentada de atenderla, volverla a poner para los jugadores que estaban más cerca pero fuera de Green.

Adicionalmente, téngase en cuenta que, tanto en competiciones de aficionados como en competiciones profesionales, el número de jugadores que intervienen en ellas es superior al centenar, lo que implica que los primeros en salir a jugar lo hacen a primera hora de la mañana y los últimos terminan su partido justo antes del anochecer. Es decir, que una jornada de golf en un club puede llegar a durar más de doce horas hasta que se completan todas las vueltas de todos los jugadores que compiten.

Pues bien, como consecuencia de lo anterior, el *juego lento* siempre ha sido considerado un problema mayor (https://golfdigest.com.ar/no-momento-golf-profesional-solucione-problema-juego-lento/). Por ejemplo, en enero de 2020, los responsables del Circuito Europeo de Golf, con el objeto de combatir el juego lento, han impuesto sanciones económicas y penalizaciones de golpes a aquellos jugadores especialmente lentos que, o bien pierden hoyo respecto al partido de delante por marcha lenta, o bien emplean un tiempo excesivo hasta la ejecución del golpe (https://www.golfchannel.com/news/european-tour-gets-tougher-slow-play-display-abu-dhabi). No obstante, nótese que todos estos intentos de resolver el juego lento se

consiguen incidiendo en aspectos psicológicos/cognitivos (como la concentración o la toma de decisiones) y fisiológicos (ritmo de marcha) del jugador, y por eso siempre se ha fracasado parcial o totalmente, tanto en el nivel profesional como en el circuito aficionado, cuando se ha intentado resolver el problema del juego lento incidiendo en estos aspectos tan sensibles para el jugador.

No es una coincidencia, por tanto, que muchas de las nuevas reglas de golf que han propuesto la R&A y la USGA, y que entraron en vigencia a principios de 2019, han intentado abordar el problema del juego lento (https://golfdigest.com.ar/no-momento-golf-profesional-solucione-problema-juego-lento/). Uno de los cambios propuestos afectaba al tiempo permitido para buscar una bola, que se redujo de cinco a tres minutos; otro de estos cambios, y especialmente relevante para esta invención, es la nueva Regla 13.2a(2), que dice, tanto si la bola se juega desde el Green como fuera de él, que: *"no hay penalización si la bola golpea al asta de la bandera dejada en el hoyo: si el jugador ejecuta un golpe con el asta de la bandera dejada en el hoyo y la bola en movimiento golpea el asta de la bandera: (i) no hay penalización (excepto lo previsto en la regla 13.2a(1)); la bola debe jugarse como repose"*

Veamos las implicaciones que tiene esta modificación en caso de que ninguno de los jugadores del partido quiera quitar la bandera: no hay que quitarla para jugadores cuyas bolas reposan en Green y que además están más lejanas que las de otros cuyas bolas no reposan en Green y para los que hay que volver a poner la bandera; no hay por qué atender obligatoriamente la bandera al que no vea bien el hoyo porque está muy lejos de éste. En definitiva, se ve que los ahorros de tiempo que puede suponer esta nueva regla son enormes.

La nueva regla relativa a la posibilidad de jugar con bandera cuando la bola reposa en Green, se pensó que iba a ser una gran solución al juego lento, pues a priori se pensó que no incidía, como sí lo hacen las otras propuestas anteriormente descritas, en aspectos fisiológicos, pues no implica una mayor exigencia física como sí lo hace por ejemplo el aumentar el ritmo de la marcha, o en aspectos psicológicos o cognitivos, porque el no quitar la bandera no debe afectar a la concentración, toma de decisiones, o ejecución mecánica del movimiento de patear en este caso.

No obstante, la nueva regla no ha sido bien admitida por algunos jugadores, como se puede leer en el siguiente artículo (https://www.golfdigest.com/story/the-science-behind-why-the-

flagstick-should-be-pulled-999-percent-of-the-time) debido a que: (a) ven la bandera en putts cortos como visualmente intimidante y esto se siente como una distracción; (b) perciben que el hoyo parece más pequeño con la bandera -en putts cortos- y encuentran esto desconcertante; (c) aprecian con la bandera que existe la sensación de un "tope", particularmente para los putts largos que están cuesta abajo, donde podría haber un aumento de la velocidad; y (d) no les gusta la vista/noción de algo que es "radicalmente diferente" de lo que siempre han estado acostumbrados, ya que indican encontrarse internamente distraídos de las señales relevantes que han funcionado en su rutina previa al putt o durante la ejecución de éste. En cambio, otros jugadores se muestran partidarios de la nueva regla y han hablado sobre la sensación de tener una mayor conciencia del hoyo para los putts de rango corto a medio, ya que pueden ver la bandera en su visión periférica cuando están en la posición justo previa al golpe (https://www.golfdigest.com/story/the-science-behind-why-the-flagstick-should-be-pulled-999-percent-of-the-time).

En resumen, el problema del juego lento es un problema serio en el golf que ha requerido históricamente de una solución técnica. En general, en el estado de la técnica se describen distintas soluciones que tratan de resolver dicho problema con medios electrónicos generalmente complicados y que requieren -lógicamente- implementar una infraestructura de alimentación eléctrica, cableado o multitud de dispositivos inalámbricos. Entre estas soluciones destacan las patentes US5438319, US8460111 o WO2018/192863, todas ellas descriptivas del problema que supone el juego lento en el golf.

Por otro lado, también se conocen mástiles para banderas de golf que incluyen pantallas para proyectar anuncios (ver, por ejemplo, los documentos US2008/127881 o WO2007/132218), e incluso mástiles de banderas de golf iluminados internamente para su uso nocturno (US6699137). No obstante, ninguno de estos mástiles permitiría resolver el juego lento en el golf. Al contrario, incluyen distracciones en el juego que podrían hacerlo incluso más lento.

Explicación de la invención

El objeto de la presente invención es proporcionar una herramienta que facilite la aplicación de la nueva regla de juego de golf, cuyo objetivo es superar el problema conocido como "juego lento", dado que permite no quitar la bandera en situaciones en las que era obligatorio hacerlo y en las que se perdía tiempo de juego. Así pues, el objeto de la presente invención no está

centrado en la bandera propiamente dicha, es decir, la tela que corona el mástil, que tiene su función como indicador de la dirección del viento para ayudar al jugador en la elección de la trayectoria de la bola, sino en el mástil que sujeta a dicha bandera. Este objeto se alcanza con el mástil de la reivindicación 1. En las reivindicaciones dependientes se describen realizaciones particulares de la invención.

Gracias al mástil de la reivindicación 1 se consigue resolver la necesidad descrita en el estado de la técnica que propicie la aplicación de la nueva regla 13.2a(2) que permite no quitar la bandera de golf cuando la bola reposa en el Green, para que con ella se combata el juego lento, sin duda uno de los mayores problemas del juego actualmente. El reto es mayor si se tiene en cuenta la división de opiniones en cuanto a la aplicación de la regla, con jugadores a favor y en contra de ésta. Conviene remarcar que la nueva regla permite no quitar la bandera y, con ello, invita a no hacerlo para tratar de agilizar así el juego, pero tampoco obliga a ello. La invención que se propone tiene el objetivo de que un mismo diseño de bandera de golf, en concreto su mástil, satisfaga la normativa sin generar controversias entre jugadores.

Para el grupo de jugadores que no aplican la posibilidad de dejar la bandera cuando su bola reposa en el Green, debido muy probablemente a alguno de los motivos enumerados en el estado de la técnica y que tienen que ver, en general, con la percepción visual de la bandera (i.e. la bandera resulta visualmente intimidante, el hoyo se percibe más pequeño) o psicológicos (i.e. la bandera da una sensación de “tope”). No obstante, la presente invención propone un mástil que, en su extremo más próximo al hoyo, sea de un material transparente, de tal forma que la totalidad del hoyo sea visible a través de dicha porción transparente del mástil, otorgando en la práctica una sensación muy parecida a la de jugar sin la bandera colocada, con la ventaja de que, de esta forma, no sería necesaria su retirada y nueva colocación, resolviendo el problema del juego lento.

Para el grupo de jugadores que aplica la nueva regla 13.2a(2) y que, por tanto, ya no quitan la bandera cuando su bola reposa en el Green porque ver la bandera proporciona una mayor conciencia de la situación del hoyo para los putts de rango corto o medio, la invención propone unos medios para *romper* el efecto de la transparencia. Estos medios pueden ser de dos formas: una simple funda externa al mástil que pueda ser desplegada y replegada a conveniencia, o bien cualquier dispositivo electrónico que lograra hacer opaca la parte transparente de esta invención mediante corriente eléctrica.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones, la palabra «comprende» y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la invención y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de los dibujos

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención, que se ilustra como un ejemplo no limitativo de ésta.

- La **Figura 1** muestra esquemáticamente una bandera de golf de acuerdo con la presente invención que tiene un mástil cuya parte final (la más próxima al hoyo) es transparente y donde también se muestra una funda cuyo objetivo es cubrir la parte final del mástil y que deje de ser transparente.
- La **Figura 2** muestra esquemáticamente una bandera golf de acuerdo con la presente invención cuyo mástil es transparente en su parte final que en este caso está cubierta por una funda que le quita esa propiedad.
- La **Figura 3** muestra un dibujo de una bandera golf de acuerdo con la presente invención, cuyo mástil es transparente en su parte final debido a que la funda que lo cubre ha sido subida. También se muestra un putt, que es el palo que se utiliza cuando la bola reposa en el Green.

Explicación detallada de los modos de realización de la invención

Las banderas de golf tienen una altura de 2,30 metros y, actualmente, son totalmente opacas. No obstante, tal y como se observa en la figura 1, la presente invención preconiza que la parte final 3 de dicho mástil 2 de la bandera 1 sea transparente, de tal forma que la parte más próxima al hoyo 4 sea transparente. Tal y como se ha indicado, el objeto de esta transparencia es generar en el jugador la sensación de que la bandera se ha retirado y que, por tanto, no se

provoquen percepciones visuales o psicológicas que provocan su petición de retirada y que no se pueda cumplir el objetivo de la regla 13.2a(2) para combatir el juego lento. En la figura 1 también es observable la funda 5 en posición replegada.

En la figura 2 se representa la bandera 1 y el mástil 2 con la funda 5 en posición desplegada, anulando la transparencia de la parte o porción final 3 del mástil 2. Así, en los casos que así se requiera, el mástil 2 será completamente opaco. El objetivo dotar a la invención de esta posibilidad es que los propios jugadores puedan elegir de qué forma quieren jugar (efecto *con o sin bandera*). Como ya se ha comentado a lo largo de la invención, pueden existir varios motivos para que los jugadores prefieran jugar con el mástil 2 opaco. Entre estos motivos, un mástil 2 opaco puede proporcionar una mayor consciencia del hoyo para los putts de rango corto a medio.

Finalmente, en la figura 3 se muestra el mástil 2 con la funda 5 en posición replegada con lo que la porción transparente 3 del mástil 2 está visible, de tal forma que la sensación visual del mástil 2 es que está retirado del hoyo 4. También se representa en la figura 3 un putt 6 que es el palo que se emplea cuando la bola reposa en el Green y, con ello se consigue reflejar la citada sensación de *patear sin bandera* que tendrá el jugador.

En la realización indicada en las figuras 1 a 3 el material transparente de la porción final 3 del mástil 2 es un material transparente con una resistencia mecánica adecuada para soportar los momentos de fuerza generados por el viento, así como para soportar los golpes que pudiera sufrir durante el transcurso del juego (i.e. el golpeo de una bola). Un material adecuado podría ser un vidrio con la resistencia suficiente. Otro material adecuado para construir la porción transparente 3 del mástil 2 es un dispositivo oscurecible electrónicamente. El dispositivo oscurecible electrónicamente tiene la ventaja de que no hace necesario el empleo de la funda 5, ya que activando o desactivando la transparencia del vidrio, el mástil 2 contendría una porción 3 que podría convertirse en totalmente opaca, o bien en totalmente transparente, en función de los deseos del jugador e incluso materializarse ese cambio a distancia, mediante la activación de un circuito electrónico que aplicase una corriente eléctrica al dispositivo oscurecible electrónicamente. No obstante, ello implicaría un encarecimiento del mástil 2, así como proporcionar circuitería adicional al mástil 2 y alimentación eléctrica independiente.

En cualquier caso, las ventajas recaen en el ámbito de las percepciones visuales y de la psicología del jugador cuando éste patea. Gracias a la presente invención, por tanto, no verá la bandera en putts cortos como visualmente intimidante y no la sentirán como una distracción. Además, no percibirá que el agujero sea más pequeño con la bandera, principalmente en putts cortos. El jugador no tendrá la percepción de que la bandera hace de "tope", particularmente en los putts largos que están cuesta abajo donde podría haber un aumento de la velocidad. Finalmente, al no percibir el mástil 2 no tendrá la noción de algo que es "tan radicalmente diferente" de a lo que siempre ha estado acostumbrado, y no se encontrará internamente distraído de las señales relevantes que han funcionado en su rutina previa al putt o durante la ejecución del putt.

En definitiva, por un lado, esta invención provoca que más jugadores sí apliquen la nueva regla del golf 13.2a(2), que permite dejar la bandera puesta cuando la bola reposa en el Green, con la consiguiente aportación al problema del juego lento en el golf. Por otro lado, para aquellos jugadores que ya aplican esta nueva regla, porque les gusta la sensación de ver la bandera, esta invención propone unos medios (i.e. la funda 5 o dispositivo oscurecible electrónicamente) para anular la zona transparente 3 que simplemente al ser bajada, vuelva a provocar esa sensación. Si bien la funda (5) supone un valor añadido para esta invención, pues como hemos visto, permite satisfacer al jugador que no quiere tener la sensación de patear sin bandera, se debe considerar como algo opcional y no necesario, es decir, que una bandera con un extremo final transparente, pero sin funda, quedaría también cubierta por la invención.

REIVINDICACIONES

1.- Una bandera de golf (1) que comprende un mástil (2) que comprende una primera región superior con un primer extremo en el que queda fijada una bandera y que se **caracteriza porque** un segundo extremo inferior del mástil (2) consistente en una zona o porción transparente (3) que será coincidente con la zona del mástil (2) más próxima a un hoyo (4) del Green en posición de uso.

2.- La bandera de golf (1) de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende unos medios para ocultar u oscurecer la zona o porción transparente (3) del mástil (2).

3.- La bandera de golf (1) de acuerdo con la reivindicación 2 donde dicho medios para ocultar la zona o porción transparente (3) consisten en una funda (5) retráctil desplegable entre una primera posición replegada, donde la zona o porción transparente (3) es totalmente visible y una segunda posición desplegada de la funda (5), donde la zona o porción transparente (3) está totalmente oculta por la funda (5).

4.- La bandera de golf (1) de acuerdo con la reivindicación 2 donde dicho medios para oscurecer la zona o porción transparente (3) consisten dispositivo electrónico configurado para ser activado entre una primera visualización totalmente opaca de la zona o porción transparente (3) y una segunda visualización totalmente transparente de la zona o porción transparente (3).

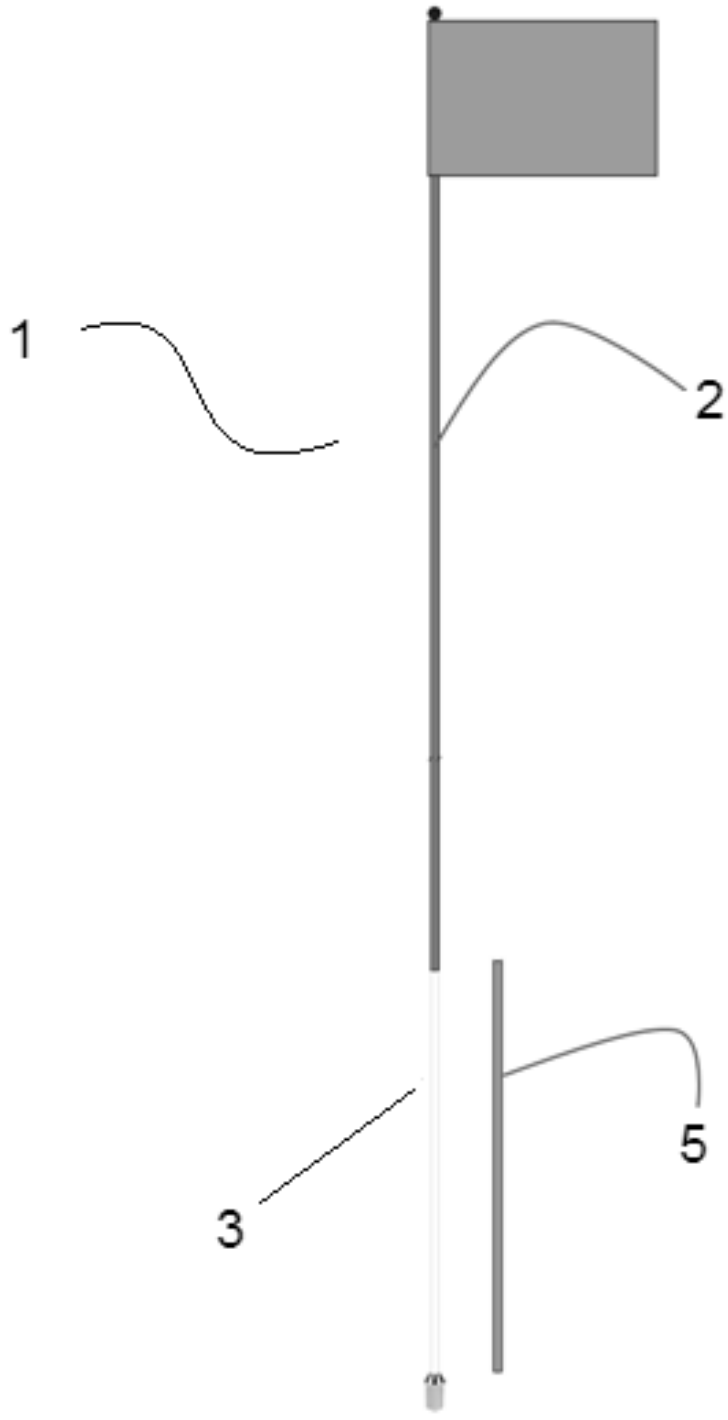

FIG.1

FIG.2

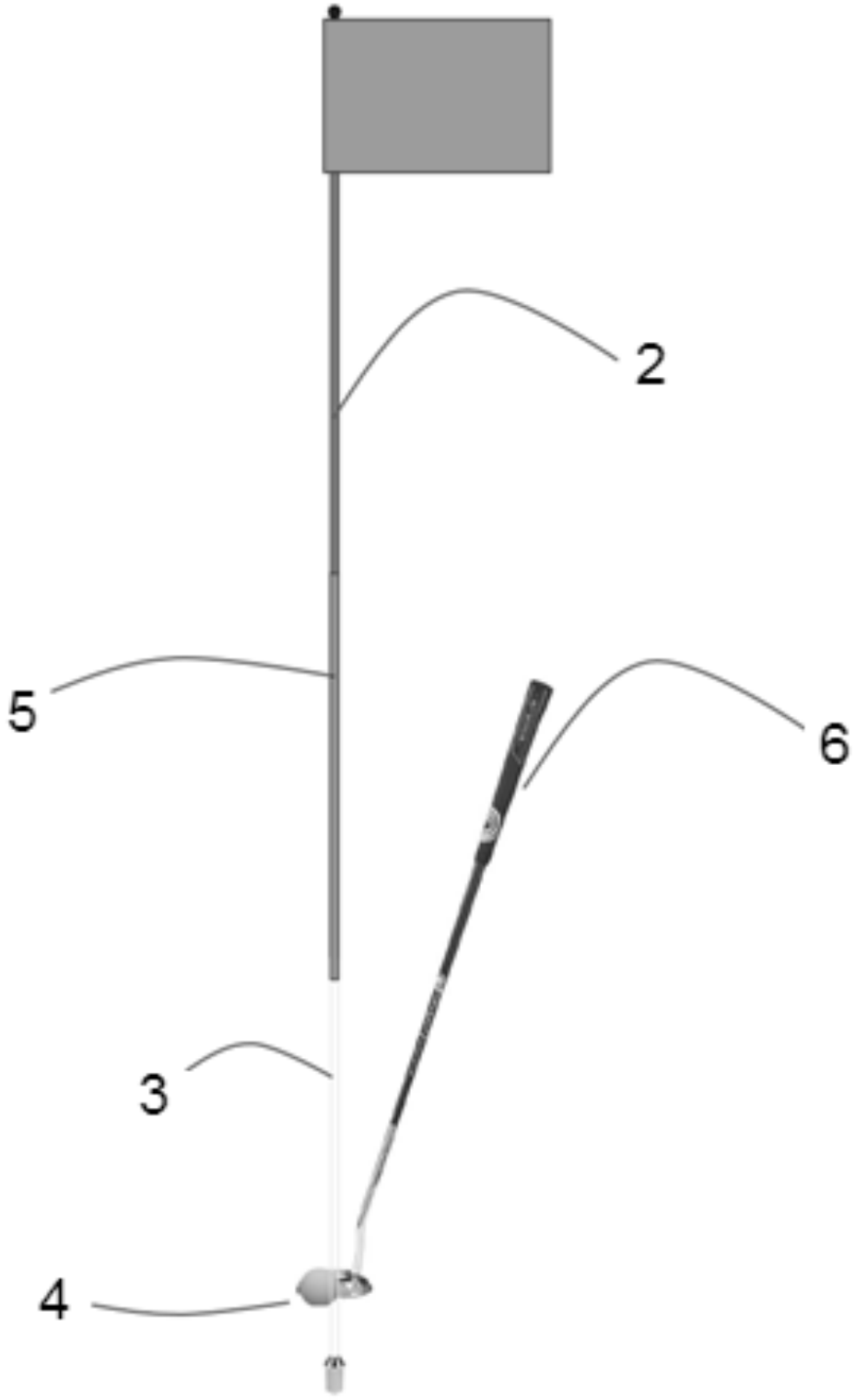

FIG.3